



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-147407122- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-147407122- -APN-DFYGREPM#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEDOX S.A., CUIT N° 30710937881, Legajo N° 2.405 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que en el orden 20 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioingeniero LUCIANO MARTIN VICTOREL, Documento Nacional de Identidad N° 21.760.302, Matrícula Profesional N° I-6.901, como Co-Director Técnico de la firma GEDOX S.A., Legajo N° 2.405, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Guaraní N° 172/82, PB, Entre Piso y 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2023-147407122- -APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ga